

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No. **092**

Fecha: 22-06-2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 002 2014 00462	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA MARIN CERVANTES	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprograma fecha para el día 11 de agosto de 2016 a las 10:00 am	21/06/2016	1
080013333002201400462						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22-06-2016** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla 002

Estado No. ⁰⁹² 0 De Miércoles, 22 De Junio De 2016

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación
08001333300220150016800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esther Zambrano Melgarejo	Universidad Del Atlantico	21/06/2016	Auto Fija Fecha Auto Fija Fecha - Reprograma Fecha De Audiencia 11 De Agosto A Las 9: 00 Am - Auto Fija Fecha - Reprograma Fecha De Audiencia 11 De Agosto A Las 9: 00 Am

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.